

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL
FICHA TÉCNICA
SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SOLICITADA POR EL COLEGIO DE BACHILLERES
MILITARIZADO "GENERAL MARIANO ESCOBEDO" DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

PART.	DESCRIPCIÓN.	PRESENTACIÓN.	CANTIDAD.	UNIDAD DE MEDIDA.
1	AVENA Y SEMOLA DE TRIGO FORTIFICADA, ENVASADO.*	FORTIFICADA, ENVASADO.	1,460	Kg.
2	CAFÉ 100% PURO, TOSTADO, MOLIDO	PURO, TOSTADO, MOLIDO.	1,120	Kg.
3	NARANJADA, NÉCTAR DE NARANJA 1 L.	TETRA PACK 1 L.	19,100	Ltrs.
4	LECHE ENTERA ULTRA PASTEURIZADA, 100 % LECHE DE VACA, TETRA PACK 1 L.	100 % LECHE DE VACA, TETRA PACK 1 L.	17,400	Ltrs.
5	FÉCULA DE MAÍZ PARA PREPARAR ATOLE FORTIFICADO DE SABOR. *	FORTIFICADO DE SABOR.	1,080	Kg.
6	AZÚCAR MORENA DE 1 KG.	EMPAQUETADO 1 KG	6,500	Kg.
7	CANELA ENTERA	EMPAQUETADO	55	Kg.
8	PILONCILLO	EMPAQUETADO	1,120	Kg.
9	HUEVO DE GALLINA, BLANCO, EN CAJA.	BLANCO, EN CAJA.	858,800	Pza.
10	FRIJOL BAYO	BOLSA 1 Kg.	17,400	Kg.
11	ARROZ SÚPER EXTRA.	BOLSA 1 Kg.	17,400	Kg.
12	ACEITE VEGETAL PURO DE SOYA ENVASADO 1 L.	ENVASADO 1 L.	13,000	Ltrs.
13	BEBIDA EN POLVO DE SABOR	ENVASADO 1 KG	2,600	Kg.
14	PASTA DE TOMATE EMPACADO.	EMPAQUETADO	1,780	Kg.
15	CHICHAROS EN LATA *	ENVASADO.	620	Kg.
16	ELOTE BLANCO MEXICANO EN LATA*	ENVASADO	620	Kg.
17	CHIPOTLES EN ADOBO, ENVASADO. *	ENVASADO	440	Kg.
18	JAMÓN VIRGINIA DE PAVO, EMPACADO.	EMPAQUETADO, CON FECHA DE CADUCIDAD VISIBLE.	4,760	Kg.
19	SALCHICHA DE PAVO EMPACADO.	EMPAQUETADO, CON FECHA DE CADUCIDAD VISIBLE.	6,060	Kg.
20	QUESO PANELA, EN BARRA EMPACADO.	EN BARRA EMPAQUETADO, CON FECHA DE CADUCIDAD VISIBLE.	13,040	Kg.

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL
FICHA TÉCNICA
SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SOLICITADA POR EL COLEGIO DE BACHILLERES
MILITARIZADO "GENERAL MARIANO ESCOBEDO" DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

PART.	DESCRIPCIÓN.	PRESENTACIÓN.	CANTIDAD.	UNIDAD DE MEDIDA.
21	QUESO ASADERO, EN BARRA EMPACADO.	EN BARRA EMPAQUETADO, CON FECHA DE CADUCIDAD VISIBLE.	4,340	Kg.
22	CREMA ACIDIFICADA, BOLSA DE 1 KG.	BOLSA DE 1 KG.	860	Kg.
23	CHORIZO DE PAVO.	EMPAQUETADO, CON FECHA DE CADUCIDAD VISIBLE.	2,880	Kg.
24	CEBOLLA	GRANEL.	13,700	Kg.
25	CHILE SERRANO	GRANEL	4,100	Kg.
26	TOMATE	GRANEL	12,400	Kg.
27	TOMATILLO VERDE	GRANEL	6,200	Kg.
28	HIERBABUENA	GRANEL	56	Kg.
29	CILANTRO	GRANEL	56	Kg.
30	PAPA	GRANEL	6,800	Kg.
31	ZANAHORIA	GRANEL	820	Kg.
32	BRÓCOLI	GRANEL	820	Kg.
33	CHAYOTE	GRANEL	820	Kg.
34	CALABAZA	GRANEL	820	Kg.
35	SAL, REFINADA, YODATADA Y FLUORADA, DE 1 KG.	ENVASADA	820	Kg.
36	AJO MOLIDO	GRANEL	520	Kg.
37	AJO ENTERO	GRANEL	520	Kg.
38	CHILE DE ÁRBOL	GRANEL	36	Kg.
39	PIMIENTA MOLIDA	GRANEL	600	Kg.
40	COMINO MOLIDO	GRANEL	300	Kg.
41	CONCENTRADO DE TOMATE, ENVASADO.	ENVASADO	480	Kg.
42	CONSOMÉ CALDO DE POLLO, ENVASADO.	ENVASADO	1,300	Kg.
43	MOSTAZA ENVASADO.	ENVASADO	500	Kg.
44	MOLIDA ESPECIAL 90/10.	ESPECIAL 90/10. CONGELADA, EMBOLSADA.	19,100	Kg.
45	PECHUGA DE POLLO, SIN HUESO, SIN PELLEJO, SIN INYECTAR, CONGELACIÓN IQF, EMBOLSADA EN CAJA.	SIN HUESO, SIN PELLEJO, SIN INYECTAR, CONGELACIÓN IQF, EMBOLSADA EN CAJA.	40,400	Kg.

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL
FICHA TÉCNICA
SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SOLICITADA POR EL COLEGIO DE BACHILLERES
MILITARIZADO "GENERAL MARIANO ESCOBEDO" DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

PART.	DESCRIPCIÓN.	PRESENTACIÓN.	CANTIDAD.	UNIDAD DE MEDIDA.
46	PIERNA Y MUSLO DE POLLO, CON HUESO, CON PELLEJO, SIN INYECTAR, CONGELACIÓN IQF, EMBOLSADA EN CAJA.	CON HUESO, CON PELLEJO, SIN INYECTAR, CONGELACIÓN IQF, EMBOLSADA EN CAJA.	47,660	Kg.
47	FALDA, PULPA DE RES, PARA DESHEBRAR.	PARA DESHEBRAR. CONGELADA, EMBOLSADA.	25,200	Kg.
48	TORTILLAS BLANCAS, EN PAQUETE DE 4 PIEZAS.	EN PAQUETE DE 4 PIEZAS.	128,780	Paquetes

*LA PRESENTACIÓN ES REQUERIDA EN EL EMPAQUETADO QUE MAS SE AJUSTE A LA PRESENTACIÓN DE 1 KG. Y/O EL QUE MÁS SE APROXIME A CUMPLIR CON LA CANTIDAD DETERMINADA EN LOS PEDIDOS QUE EN SU MOMENTO SE REALICEN.

EL SUMINISTRO DE LOS PRODUCTOS SE CONTEMPLA PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS DESDE 6,928 Y HASTA 9,000 PERSONAS DEL PERÍODO DE FEBRERO A DICIEMBRE DE 2022.

➤ **Requisitos para los proveedores:**

- a) Proporcionar los productos alimenticios de los más altos estándares de calidad e higiene, con fecha de caducidad mínima 3 semanas posteriores a su entrega.
- b) Cumplir con las descripciones, cantidades, tiempos de entrega y gramajes establecidos en este documento y la ficha técnica adjunta, sin alteración alguna.
- c) Presentar garantía de buen cumplimiento del contrato del 20%, la cual deberá constituirse a favor de esta institución.
- d) Entregar los productos de manera semanal en cada uno de los planteles, previa solicitud de pedido. Los insumos deberán suministrarse de forma completamente protegida, cubierta o envasada, según corresponda, así como a las temperaturas apropiadas para su conservación, en caso de cárnicos, estos deberán ser entregados en todo momento en estado de congelación.
- e) Trasladar los productos en un vehículo exclusivo para tal uso, donde se mantengan a una temperatura apropiada, dentro de los estándares que lo requiera el insumo, en el caso de cárnicos, se requiere que sean trasladados congelados y en vehículos con cajas refrigerantes. Los gastos del traslado deberán ser contemplados en la propuesta económica.
- f) Previo a su entrega, conservar los productos alimenticios en instalaciones higiénicas, libres de contaminación, en buen estado, a temperaturas de refrigeración o congelación adecuadas, con controles que prevengan su contaminación, libres de plagas y cumplir con todas las normas establecidas por la Secretaría de Salud.
- g) La forma de pago será mensual, dentro de los 30 días naturales posteriores a la entrega de la orden de compra, previa recepción de la factura.
- h) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS: A fin de verificar la capacidad económica del Licitante, se le requerirá la Declaración Fiscal Anual del Ejercicio 2021 presentada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) con el fin de acreditar los ingresos económicos del Licitante, quien deberá acreditar ingresos equivalentes al 20% del monto total ofertado en su propuesta económica.
- i) CAPACIDAD DE EQUIPAMIENTO: contar con por lo menos 2 (dos) vehículos, uno con caja seca y uno con caja refrigerada, cuya capacidad sea entre los 500 Kg y las 2.5 toneladas, a nombre de la empresa Licitante y que

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL
FICHA TÉCNICA
SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SOLICITADA POR EL COLEGIO DE BACHILLERES
MILITARIZADO "GENERAL MARIANO ESCOBEDO" DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

acredite su propiedad con la tarjeta de circulación y fotografías. Entre las condiciones que deben de cumplir los vehículos, se incluyen:

No puede haber comunicación entre la carga y la cabina del conductor.

La caja de carga debe ser hermética e impermeable.

La mercancía no debe entrar en contacto directo con el suelo.

- j) **MANEJO HIGIÉNICO DE LOS ALIMENTOS:** La empresa licitante deberá contar con algún tipo de certificación, como por ejemplo el Distintivo H o la Verificación sanitaria en base a la NOM-251-SSA1-2009 u otras. (Anexar copia de la certificación vigente de la empresa Licitante)

****NOTA: EN ESTRICTO APEGO A LA FRACCIÓN VI DEL ARTICULO 60 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SIN LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS, LAS MARCAS MENCIONADAS SON SOLO DE REFERENCIA DE CALIDAD, MAS NO LIMITATIVAS, PODRÁ OFERTAR CUALQUIER MARCA.**